



Resolución de Decanato **689 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 353/2025-EXA-UNSa- Convocatoria - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular, en la categoría de Profesor Titular con dedicación Simple, para la asignatura Paradigmas y Lenguajes de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
31/08/2026

VISTO la Resolución CS N° 374/2026 2026 por la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular en la categoría de Titular con dedicación Simple para la asignatura Paradigmas y Lenguajes de los planes de estudios vigentes de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando las correspondientes fechas de publicidad, de apertura y cierre de inscripciones, y demás aspectos formales del concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CS N° 350/87, sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de profesores regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución de Consejo Superior 39/2024 - CS-SES -UNSa.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Titular con dedicación Simple para la asignatura Paradigmas y Lenguajes de los planes de estudios vigentes de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 4 de septiembre de 2026 hasta el 24 de septiembre de 2026.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 25 de septiembre de 2026 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 09 de octubre de 2026 a hs. 13:00

ARTÍCULO 3°: Establecer que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - C.P. 4400 - Ciudad de Salta, en los horarios de 10:00 a 13:00 horas, pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTÍCULO 4°: Aclarar que la documentación probatoria en formato papel deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada podrá ser





Resolución de Decanato **689 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 353/2025-EXA-UNSa- Convocatoria - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular, en la categoría de Profesor Titular con dedicación Simple, para la asignatura Paradigmas y Lenguajes de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
31/08/2026

autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior. Al momento de registrar su inscripción deberá presentar la documentación aludida (Inscripción, Currículum y documentación probatoria) en formato digital (Resolución N° 039/2024 - CS-SES - UNSa).

ARTÍCULO 5°: Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por Resolución CS N° 374/2026, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Camilo Alberto JADUR

Oscar Adolfo VALLEJOS

Claudia Mariana BANCHOFF TZANCOFF

SUPLENTES:

Raquel Herminia PETRIS

Daniel Alejandro ARIAS

David Luis LA RED MARTÍNEZ

ARTÍCULO 6°: Indicar que, el gasto que demandare la designación resultante de la presente convocatoria se imputará al cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, vacante y creado por Res. CS N° 377/23. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 7°: Aclarar que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este Concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 65° bis del Reglamento de concursos.

ARTÍCULO 8°: Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1° establece: *"Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad."*

ARTÍCULO 9°: Notifíquese fehacientemente al Lic. Gerardo Cabero y a los miembros del Jurado según Art. 5°. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías Facultad, al Departamento de Informática, a la Dirección Administrativa de Docencia, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para prosecución del trámite.

SMC/MPC/amc




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa